

INFORMATICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA

PLAZA SAN FRANCISCO DE ASIS N° 138-142

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 005-2024-A-MPR

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho."

Requena, 03 de enero del 2024.

VISTO:

Que, con oficio N° 002-2024-GAF-MPR de fecha 03 de enero del 2024, remite a la Gerencia Municipal solicita al despacho de Alcaldía la Actualización de Nombres de los titulares y Suplentes para el manejo de la Cuenta Única de esta entidad, para designar al señor: CPC. Andrés Macedo Saboya como nuevo responsable SUPLENTE, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 301454 de la Municipalidad Provincial de Requena, así como disponer las acciones necesarias para la modificación del registro de firmas correspondientes, en tal sentido modificar lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° 080-2023-A-MPR;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°010-2024-A-MPR, de fecha 08 de enero 2024, sobre el CESE de funciones, en el cargo de confianza a la señora. NAIR IDANIA TALEXIO FLORES, como SUB GERENTE DE TESORERIA, Unidad Orgánica de la Gerencia de Administración y Finanzas, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio - CAS de la Municipalidad Provincial de Requena;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°002-2024-A-MPR, de fecha 03 de enero 2024, sobre el CESE de funciones, en el cargo de confianza al Adm. JOSE ELIGIO PEREZ RAMIREZ, como GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Unidad Orgánica de la Gerencia de Administración y Finanzas, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio - CAS de la Municipalidad Provincial de Requena, y;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Provincial de Requena, el Señor CPC. Andrés Macedo Saboya, quien se desempeña en el cargo de Gerente Municipal, quien desempeñara las veces de SUPLENTE de las cuentas bancarias;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Designar a partir de la fecha 03 de enero del 2024 al señor: CPC. ANDRÉS MACEDO SABOYA - Gerente Municipal, como responsable SUPLENTE, para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Requena.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Requena es como sigue:

- 1. **TITULARES:**
CPC. CONSUELO GINA GARCIA FASANANDO - Gerente de Administración y Finanzas
Eco. MAYTE MONTENEGRO SANCHEZ - Gerente de Planeamiento Presupuesto y Organización
- 2. **SUPLENTE:**
CPC. ANDRÉS MACEDO SABOYA - Gerente Municipal

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

Municipalidad Provincial de Requena
ALCALDIA Requena

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA

CESAR NOE CABALLERO NASHNATE
ALCALDE

C.C:
Interesados
Archivo
CNCN/RMR